

Guardia Civil



EL COMBATE CONTRA EL TERRORISMO LOS RETOS PARA LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA DE ESPAÑA



Madrid, 13 de noviembre de 2019.
Teniente Coronel Gabriel ORDAD LASO.



EL COMBATE CONTRA EL TERRORISMO



11 de diciembre de 1987 en Zaragoza



29 de mayo de 1991 en Vic



LOS PILARES DE LA LUCHA ANTITERRORISTA

Os pilares da luta contra o terrorismo



**EFICACIA POLICIAL
Y JUDICIAL**

Eficiência policial e judiciária



**CONSENSO
POLÍTICO**

Consenso político.



**COOPERACIÓN
INTERNACIONAL**

Cooperação internacional



MECANISMOS INSTITUCIONES CONTRA EL TERRORISMO



EFICACIA POLICIAL Y JUDICIAL

Eficiência policial e
judiciária



- Creación/actuación Audiencia Nacional.
- Creación de nuevas Unidades contrterroristas (GAR), y potenciación de existentes (SEDEX, UEI, SIGC), dotación de equipos y formación técnica especializada (laboratorios).
- Detención dirigentes ETA y condenas (Francia/España).
- Lucha contra la financiación y la logística de las organizaciones terroristas.
- Ley Orgánica 6-2002, de 27 de junio, de Partidos Políticos:
 - ✓ Ilegalización hasta marzo de 2009 los referentes políticos de ETA.
 - ✓ Sentencias del TS, avaladas por el TC y por el TEDH.
 - ✓ TEDH: las formaciones ilegalizadas *“eran instrumentos de la estrategia terrorista de ETA”*.
- Política de dispersión de presos terroristas (II.PP) .



MECANISMOS INSTITUCIONES CONTRA EL TERRORISMO



COOPERACIÓN INTERNACIONAL Policial, Político Diplomático

Cooperação internacional



- Fundamental la cooperación policial con Francia (DGSI).
- Orden Europea de Detención y Entrega (Euroorden): entrega a miembros de ETA a la Audiencia Nacional.
- Posición Común 2001/931/PESC del Consejo de Europa por el que se congelan fondos y recursos financieros de determinadas personas y organizaciones.
- Unidades permanentes de investigación (Francia, tras Capbreton): los agentes podían portar y utilizar sus armas en las mismas circunstancias en que las utilizan sus homólogos de Francia, de acuerdo con la legislación nacional gala.
- Labor diplomática.



MECANISMOS INSTITUCIONES CONTRA EL TERRORISMO



CONSENSO POLÍTICO

Consenso politico



- “Acuerdo de Madrid sobre terrorismo” (“Pacto de Madrid”, 05/11/1987):
 - ✓ ETA NO tenía legitimidad para atribuirse representación popular.
- “Acuerdo por las libertades y contra el terrorismo” (08/12/2000):
 - ✓ El Terrorismo es un *problema de Estado*.
 - ✓ El terrorismo *excluido de la confrontación política*.
 - ✓ La política penitenciaria como parte de la estrategia de persecución de ETA.
- “Acuerdo para afianzar la unidad en defensa de las libertades y la lucha contra el yihadismo” (02/02/2015):
 - ✓ “La unidad es necesaria contra todos que amenazan el sistema democrático”.



SITUACIÓN ACTUAL TERRORISMO INTERIOR



- **ETA**, en mayo de 2018 anunció el *“final de su trayectoria”* y su disolución, de manera unilateral sin conseguir ninguno de sus objetivos.
- **GRAPO**, todos sus militantes están en prisión, no han renunciado a la lucha armada, ultima acción 2006 .
- **Resistencia Gallega (RG)**, sus dos últimos militantes, huidos desde 2006, fueron detenidos en junio de 2019.
- **Anarquismo insurreccionalista**, actividad contenida.
- **Inexistencia de indicadores de una vuelta atrás** en todas las amenazas interiores.



LÍNEAS DE ACTUACIÓN



- ▶ **Mantenimiento de los dispositivos antiterroristas.**
- ▶ **Continuar con las operaciones contra militantes huidos en el extranjero.**
- ▶ **Vigilancia y monitorización de los grupos disidentes que puedan retomar la actividad armada. Detectar posibles focos radicalización.**
- ▶ **Investigación de atentados sin esclarecer:**
 - ✓ **Poner a disposición de la justicia a los terroristas.**
 - ✓ **Dar satisfacción de las víctimas.**
 - ✓ **Evitar la humillación a las víctimas del terrorismo.**
- ▶ **Labor pedagógica social. Cuidar el relato y la memoria de las víctimas.**



**Gracias por su atención.
Alguna pregunta?**



**EL COMBATE CONTRA EL TERRORISMO
LOS RETOS PARA LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA DE ESPAÑA.**

**Madrid, 13 de noviembre de 2019.
Teniente Coronel Gabriel ORDAD LASO.**